

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de febrero de 1979.-

Acéptase -con efectos a partir del día 1º de febrero ppdo.- la renuncia presentada por el Auxiliar Superior de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) de la Intendencia del Palacio de Justicia señor Julio César Cretella.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


EMILIO M. DAIREAUX


ELIAS P. GUASTAVINO